

|                                                                                                                                                    |                                                                                                  |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Página 1 de 23                     |

**CONTRATO NÚMERO:** 1.310-19.13-5437    **FECHA:** 15/01/2026

**CONTRATANTE:** Departamento del Valle del Cauca.

**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO

**CONTRATISTA:** JOHNNY MENESES NIETO

**VALOR:** CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48.000.000)

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** 5500006845 **DE FECHA:** 06/01/2026

**REGISTRO PRESUPUESTAL:** 5600101508 **DE FECHA:** 16/01/2026

**FUENTE DE FINANCIACIÓN:** LIBRE DESTINACIÓN

**PLAZO:** 30 de Junio de 2026

**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO

**OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO identificado con cédula de ciudadanía número 1.143.835.566, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, JOHNNY MENESES NIETO portador de la cédula de ciudadanía 14.622.043, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

|                                                                                                                                                                |                                                                                                          |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del<br/>Valle del Cauca</b><br><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE<br/>CUMPLIMIENTO DE<br/>EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                                |                                                                                                          | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                                |                                                                                                          | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                                |                                                                                                          | Página 2 de 23                     |

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Brindar apoyo profesional en el desarrollo de las acciones requeridas para la ejecución del proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA**.
2. Elaborar **informes** analíticos y demás **documentos** técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el repositorio virtual o físico dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.
3. Apoyar desde su perfil profesional la planeación y desarrollo de los espacios de dialogo, articulación o concertación llevados a cabo con los diferentes actores interesados, así como con el análisis, seguimiento y trámite de las propuestas resultantes de dichos espacios de trabajo.
4. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que conviengan de otras dependencias de la Gobernación del Valle.
5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y que estén acorde con la naturaleza del contrato. 6- Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.

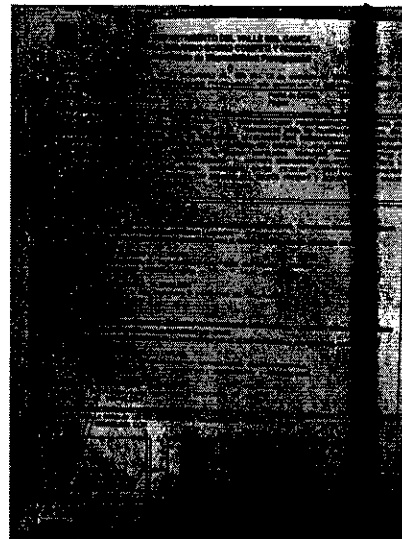
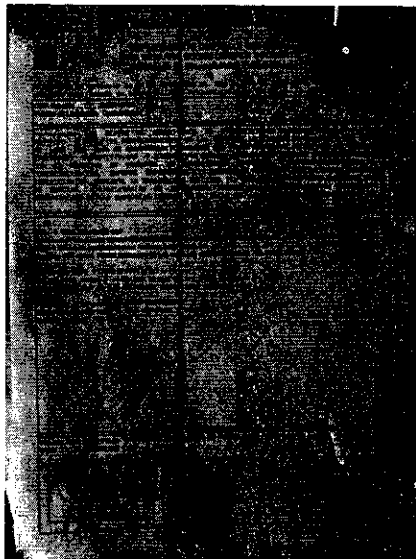
Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió totalmente con todas las obligaciones del contrato, así:

|                                                                                                                                                    |                                                                                                  |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Página 3 de 23                     |

1. Brindar apoyo profesional en el desarrollo de las acciones requeridas para la ejecución del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

- El contratista Brindó apoyo profesional integral a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, orientado a la planeación, coordinación y ejecución de acciones técnicas, administrativas, financieras y operativas requeridas para la adecuada implementación del proyecto **"Fortalecimiento de las Unidades Económicas del Valle del Cauca"**, iniciativa estratégica alineada con el Plan de Desarrollo **"Liderazgo que Transforma"**. El acompañamiento se enfocó en el fortalecimiento de la gestión económica y financiera de proyectos estratégicos como **Valle Exporta**, cuyo objetivo es potenciar las capacidades exportadoras y diversificar los mercados de destino de las MIPYMES del departamento, mediante procesos de caracterización empresarial, formación, asistencia técnica especializada, articulación institucional y promoción internacional, en cumplimiento de las metas de empresas asistidas durante el periodo de gobierno. Asimismo, se brindó apoyo al proyecto **Valle Emplea**, orientado a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de una estrategia de cierre de brechas socioeconómicas, promoviendo la inserción laboral en el Valle del Cauca en articulación con el sector productivo y educativo. Estas acciones contribuyeron a la optimización del uso de los recursos públicos, la adecuada programación presupuestal, el seguimiento y control de la ejecución financiera, y la verificación del cumplimiento de metas, objetivos e indicadores de impacto económico definidos para el fortalecimiento del tejido empresarial y productivo del departamento. De igual forma, participé activamente en los procesos de planeación financiera y articulación interinstitucional, incluyendo la elaboración y trámite de solicitudes de **Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP)**, el apoyo a la coordinación entre dependencias y actores involucrados, y la realización de actividades de seguimiento, control y evaluación a la ejecución física y financiera de los proyectos, permitiendo identificar desviaciones, proponer ajustes oportunos y garantizar la eficiencia, sostenibilidad y viabilidad económica de las acciones implementadas, así como el cumplimiento de los cronogramas y resultados previstos.

|                                                                                                                                                    |                                                                                                  |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Página 4 de 23                     |



- El contratista brindó apoyo profesional directo al seguimiento y reporte de la ejecución de los proyectos y contratos asociados al fortalecimiento de las unidades económicas del Valle del Cauca, mediante la consolidación de información relacionada con avances, resultados, dificultades e inconvenientes presentados en los convenios y contratos en ejecución (vigencias 2025, 2026 y proyectos con recursos de regalías). Esta labor incluyó la articulación con los apoyos técnicos de las Subsecretarías para garantizar el suministro oportuno de información requerida por el Despacho del secretario para su presentación ante el Comité de Seguimiento del Departamento Administrativo Jurídico.

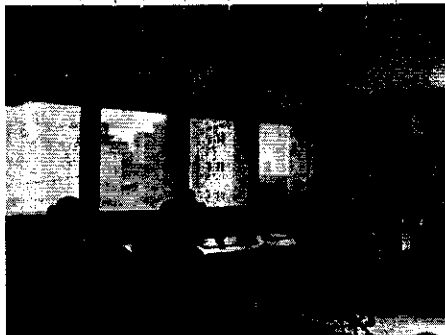


- El contratista brindó apoyo profesional en el desarrollo de las acciones requeridas para la ejecución del proyecto Fortalecimiento de las Unidades Económicas del Valle del Cauca, mediante el acompañamiento técnico a los procesos administrativos y contractuales asociados, incluyendo el seguimiento a la estructuración, evaluación y formalización de procesos de contratación adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales orientadas al fortalecimiento del tejido empresarial del departamento.

|                                                                                                                                                            |                                                                                                  |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Página 5 de 23                     |



- El contratista participó activamente en espacio de reunión con el equipo de trabajo, orientado a la revisión del avance de las acciones programadas en el marco del proyecto *"Fortalecimiento de las Unidades Económicas del Valle del Cauca"*. En este espacio se analizaron resultados parciales, se identificaron oportunidades de mejora y se construyeron estrategias conjuntas para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Secretaría. Asimismo, se fortalecieron los procesos de articulación y seguimiento de las actividades en ejecución. Algunas de ellas son: Implementar herramientas de seguimiento, Promover la participación, generar alianzas con entidades públicas y privadas



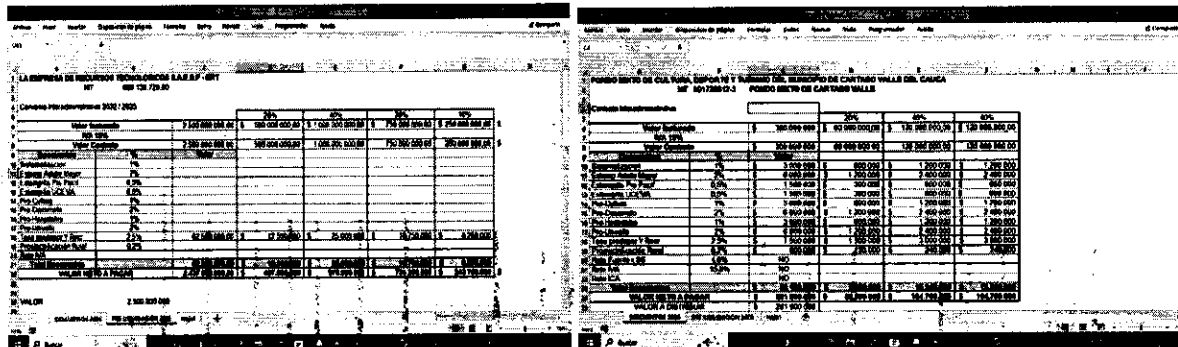
- El contratista brindó apoyo en la Regionalización proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN PARA EL TEJIDO EMPRESARIAL DEL VALLE DEL CAUCA" Vigencia 2026, De manera atenta presento el proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN PARA EL TEJIDO EMPRESARIAL DEL VALLE DEL CAUCA" por solicitud del Departamento Administrativo de Planeación identificado con PI39-102571 Código BPIN: 2024003760150 por valor total de \$28.375.000.000, para la vigencia 2026, de los cuales \$ 3.000.000.000 corresponden a recursos del Departamento, \$0 corresponden a recursos de la Nación y \$25.375.000.000 son recursos por asignar/gestionar<sup>1</sup> para iniciar el siguiente trámite (actualización sin afectación presupuestal): solo aplica para trámite con ajuste presupuestal.
- El contratista brindó apoyo profesional en el desarrollo de las acciones requeridas para la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de las Unidades Económicas del Valle del Cauca", orientando las intervenciones desde un enfoque de eficiencia microeconómica y

|                                                                                                                                                            |                                                                                                  |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Página 6 de 23                     |

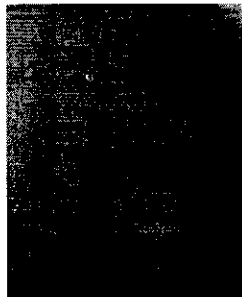
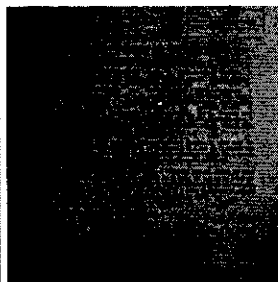
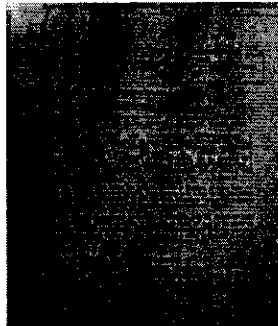
optimización de recursos. Como economista, el apoyo se centro en alinear las metas físicas de la vigencia 2026 (priorizando el beneficio de 130 unidades económicas según el Plan de Acción) con los programas estratégicos de la SEDEC, específicamente el Hub-Ecommerce (Centro Comercial Virtual) y Trayecto E. Se diseñarán criterios técnicos de selección basados en la viabilidad financiera y capacidad de escalabilidad de los micronegocios, asegurando que la entrega de activos fijos, insumos y herramientas tangibles expanda efectivamente su frontera de posibilidades de producción. Asimismo, se coordinará con la Subsecretaría de Emprendimiento el cronograma de capacitaciones obligatorias en administración, mercadeo digital e innovación, requisitos indispensables en los términos de referencia para la entrega de capital semilla, mitigando así el riesgo de quiebra temprana y garantizando un retorno socioeconómico positivo de la inversión pública en los municipios del departamento.

2. Elaborar informes analíticos y demás documentos técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el repositorio virtual o físico dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.
- El contratista Elaboró, consolidó y presentó de manera oportuna informes analíticos de carácter técnico, económico y financiero, así como los documentos administrativos, presupuestales y de soporte requeridos para el cumplimiento integral del objeto contractual, garantizando su alineación con los lineamientos, estándares metodológicos y requerimientos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. Dichos informes incorporaron un análisis detallado de la ejecución financiera, el comportamiento presupuestal, la eficiencia en la utilización de los recursos asignados y la evaluación del cumplimiento de metas e indicadores económicos, proporcionando a la entidad información confiable, oportuna y verificable para la toma de decisiones. Este ejercicio se desarrolló en el marco del proyecto "Ferias", orientado a promover la reactivación económica y el fortalecimiento de la comercialización, la madurez empresarial y la competitividad de las unidades económicas beneficiarias, mediante la realización de cinco (5) ferias que generaron espacios reales de mercado, visibilización de la oferta productiva, relacionamiento empresarial y dinamización de las economías locales del Valle del Cauca. Adicionalmente, se efectuó el seguimiento a la inversión pública y la evaluación del impacto económico de las acciones ejecutadas, asegurando el cumplimiento de los principios de trazabilidad, integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información. Este proceso facilitó la consulta permanente de la documentación por parte de los equipos de supervisión, control y auditoría, así como la verificación del cumplimiento contractual, en concordancia con la normativa vigente, los procedimientos internos de gestión documental y los lineamientos de control fiscal y administrativos aplicables.

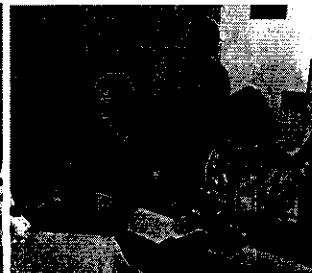
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  |                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | <b>Código:</b> FO-M9-P2-18             |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | <b>Versión:</b> 02                     |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | <b>Fecha de Aprobación:</b> 17/06/2019 |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | <b>Página</b> 7 <b>de</b> 23           |



- El contratista elaboró y consolidó los reportes ejecutivos con base en la información contenida en los últimos informes PIIP de cada proyecto de inversión, los cuales fueron registrados en el archivo Excel dispuesto para tal fin, detallando en la columna de observaciones los avances cuantificables, resultados obtenidos, dificultades presentadas y estado actual de los contratos y convenios en ejecución. Igualmente, se apoyó la organización y verificación de la información técnica alojada en el repositorio virtual y en SECOP II, particularmente del Contrato 1.310.19.18-5920-2026.

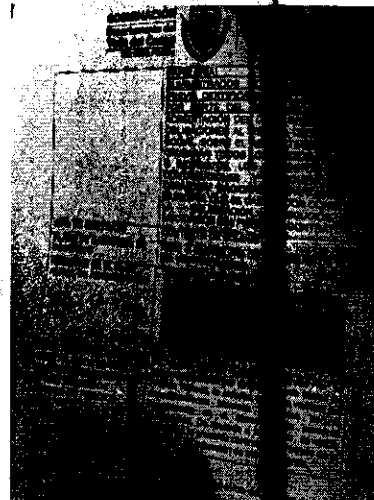
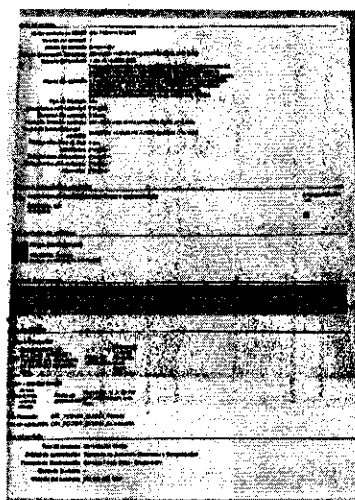
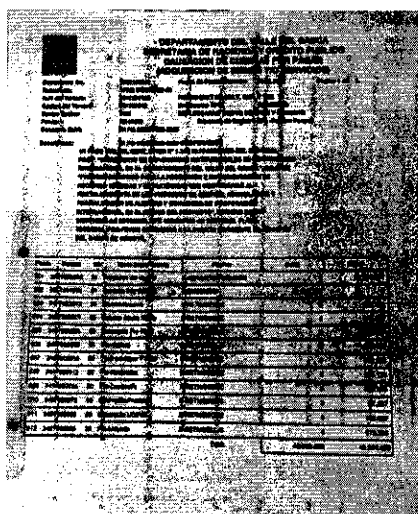


- El contratista elaboró y consolidó informes analíticos de carácter técnico, administrativo y contractual relacionados con el seguimiento a procesos de selección y ejecución contractual, incluyendo la verificación del estado de contratos y convenios registrados en SECOP II, así como la sistematización y cargue de los soportes documentales correspondientes en los repositorios institucionales físicos y digitales dispuestos por la Secretaría, garantizando la trazabilidad, transparencia y adecuada gestión de la información contractual.



|                                                                                                                                                            |                                                                                                  |                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18             |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Página 8 de 23                  |

- El contratista apoyó en la parte financiera de la elaboración de la primera cuenta 1R PAGO 20% DEL CONT. INTER N° 1.310.19.18-5922-2026 DEL 28/01/2026, PROY: "INCREMENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.", OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TÉCNICAS Y ESTRATÉGICAS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN, ARTICULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ALIANZAS Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO", NÚMERO DE CDP 3500010534 del 20/01/2026, RPC 4500040728 del 29/01/2026. PLAZO: 30/06/2026. POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No 206440109

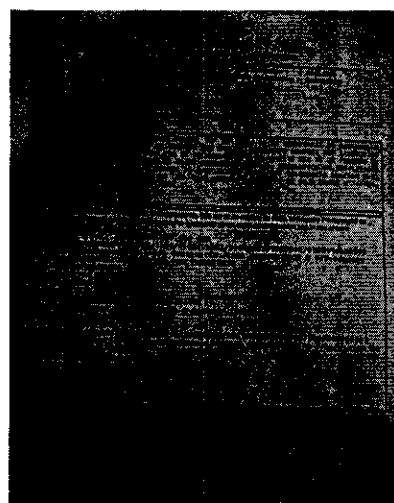
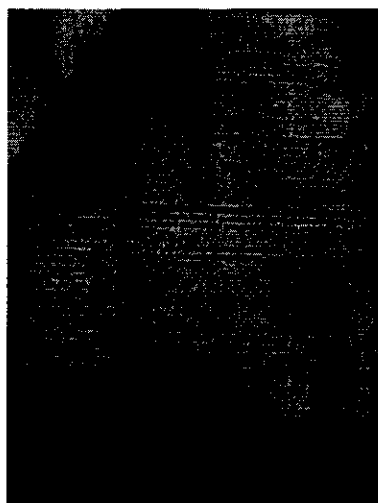


- El contratista brindó apoyo a la profesional contable marcela perez en la proyección de la siguiente causación de cuentas por pagar y nota crédito: 1r pago contrato de suministros no 1.310.19.15-6019-2026 09/03/2026 sedecfe-mc-001-2026 celebrado con agencia de viajes y turismo aviatur s.a.s objeto: proveer tiquetes aéreos a la secretaria de desarrollo económico, competitividad y fomento del empleo del valle del cauca, de acuerdo a las solicitudes en rutas nacionales e internacionales, para los desplazamientos que se requieran en cumplimiento de las funciones misionales de la dependencia. cdp 3700003396 de 05/02/2026. rpc 4500040856 de 11/03/2026. plazo 15/12/2026 o hasta agotar el presupuesto. El contratista realizó aprobación de simulador para dar paso a las causaciones en el sistema esp
- El contratista elaboró informes analíticos y demás documentos técnicos que son requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos oportunamente en el repositorio virtual o



|                                                                                                                                                                |                                                                                                          |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del<br/>Valle del Cauca</b><br><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE<br/>CUMPLIMIENTO DE<br/>EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                                |                                                                                                          | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                                |                                                                                                          | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                                |                                                                                                          | Página 9 de 23                     |

físico dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. Los productos escritos se estructuraron bajo estándares ejecutivos rigurosos, aportando análisis económicos cuantitativos y cualitativos sobre el impacto de los proyectos en el tejido empresarial local. Se redactarán documentos de seguimiento que evalúen variables clave como la formalización empresarial, la reducción de asimetrías de información y la variación marginal en el flujo de caja de las unidades productivas impactadas. Cada informe cruzará los avances físicos con el cumplimiento de las Metas de Producto (MP) y Metas de Resultado (MR) del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, sirviendo como insumo técnico para las auditorías de gestión y la toma de decisiones por parte del supervisor del contrato o la jefatura inmediata de la SEDEC.

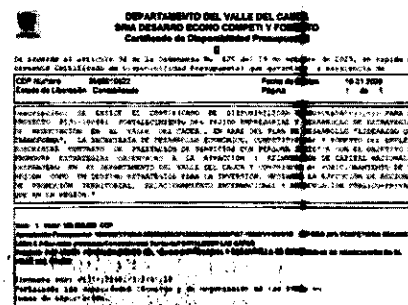


3. Apoyar desde su perfil profesional la planeación y desarrollo de los espacios de dialogo, articulación o concertación llevados a cabo con los diferentes actores interesados, así como con el análisis, seguimiento y trámite de las propuestas resultantes de dichos espacios de trabajo.
- El contratista brindó apoyo profesional especializado en la planeación, organización y desarrollo de los espacios de diálogo, articulación y concertación adelantados con los diferentes actores institucionales y partes interesadas, propiciando escenarios de participación efectiva y coordinación interinstitucional, para la elaboración de los proyectos anteriormente mencionados (Valle exporta, ferias, Valle Emplea) De igual forma, llevó a cabo el análisis técnico y administrativo, el seguimiento permanente y el trámite oportuno de las propuestas, observaciones y conclusiones derivadas de dichos espacios de trabajo, contribuyendo a su adecuada sistematización y a la toma de decisiones informadas, en coherencia con los objetivos del proyecto y los lineamientos establecidos por la SECRETARÍA DESARROLLO ECONOMICO,

|                                                                                                                                                            |                                                                                                  |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Página 10 de 23                    |

COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO con el propósito de dar cumplimiento al PLAN DE DESARROLLO LIDERAZGO QUE TRANSFORMA.

|                        |                                                                                                                                                                       |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sector PDD:            | 35. Comercio, Industria Y Turismo (MGA)<br>37. Comercio, Industria Y Turismo (SAP)                                                                                    |
| Programa PDD:          | 11. Valle Empleo                                                                                                                                                      |
| Subprograma PDD:       | 1100101 ValleNN+                                                                                                                                                      |
| Meta de Resultado PDD: | MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.                                                                |
| Metas de Producto PDD: | MP1100101043502015 Asistir técnicamente 5.300 unidades productivas del valle del cauca, en temas de legalidad y/o formalización durante el periodo de gobierno.       |
|                        | MP1100101023502009 Beneficiar a 300 unidades económicas del Valle del Cauca para que mejoren la comercialización de sus productos en el mercado durante el cuatrienio |



- El contratista participó en reuniones de seguimiento contractual, particularmente en el proceso relacionado con INVEST PACIFIC, donde se identificaron inconsistencias entre la propuesta inicial y su complemento. En este espacio de articulación técnica se analizó la situación y se definió la necesidad de tramitar un otrosí contractual para subsanar dichas inconsistencias, apoyando la construcción técnica y documental del ajuste requerido.



- El contratista apoyó desde mi perfil profesional el proceso de articulación institucional mediante el análisis y seguimiento de las actuaciones contractuales y administrativas derivadas de los espacios de coordinación entre dependencias, realizando revisión técnica de información, seguimiento al estado de los procesos en SECOP II y acompañamiento al trámite de las acciones necesarias para la publicación de evaluaciones, firma de contratos y legalización de los mismos, en concordancia con los lineamientos de la entidad.

Elaboración: [Nombre]

| Número del Contrato    | Procedimiento                                                                    | Unidad de contratación                              | Proceso de Contratación               | Valor total de la oferta | Tipo de contrato        | Fecha del contrato   | Estado     |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------|------------|
| 1.318.19.02.10705.7020 | CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA | Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad | Proceso Contractual Indígena (CORCAI) | 114.007.990 COP          | Proceso de Contratación | 7/11/2022 7:55:16 PM | Finalizado |

#### LISTA DE OFERTAS

| Referencia de oferta                             | Entidad | Evaluación           | Presentado         | Oferta         |
|--------------------------------------------------|---------|----------------------|--------------------|----------------|
| OFERTA SECRETARÍA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD | AVIATUR | Oferta de evaluación | 21/07/2026 8:40 AM | 25.000.000 COP |

|                                                                                                                                                            |                                                                                                  |                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | <b>Código:</b> FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | <b>Versión:</b> 02                        |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | <b>Fecha de Aprobación:</b><br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | <b>Página 11 de 23</b>                    |

- El contratista apoyó en los espacio de dialogo y planeacion articulo y consolido la informacion solicitada para el control politico solicitado por la asamblea del valle del cauca, que se llevara acabo el dia 11 de abril del 2026, el cual evaluara las politicas publicas y todos los programas que se ejecutan en la secretaria de desarrollo economico, como Informe sobre ejecución y resultados del programa VALLEmplea: finalidad, beneficiarios, caracterización de población e impacto social. 1. Finalidad del Programa VALLEmplea es la estrategia Departamental de fortalecimiento de competencias laborales para la Empleabilidad Juvenil de la Gobernación del Valle del Cauca, operado por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. Su propósito es mejorar la empleabilidad de los jóvenes entre 18 y 28 años



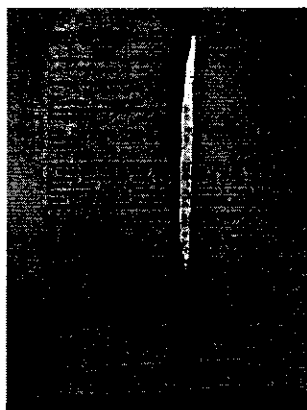
| Año       | Modalidad                                             | Operador                 | Beneficiarios<br>Formados | Beneficiarios<br>Colocados | Beneficiarios<br>Colocados<br>Formal |
|-----------|-------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| 2024      | Técnico Laboral<br>(1 año<br>prevención)              | ETOH - SENA              | 2.874                     | 1.032                      | No aplica                            |
| 2025      | Cursos Cortos<br>Técnicos Laborales<br>+ Técnico Dual | CERH + PEC               | 284                       | 83                         | 400                                  |
| 2026      | Cursos Cortos<br>Gestión Laboral<br>(en curso)        | PEC, Canadiah<br>y Calin | 400 (ya<br>ejecución)     | No aplica                  | 1000 (proyectado -<br>en ejecución)  |
| 2024-2026 |                                                       |                          | 3.558<br>Formados         | 1115                       | 1.400<br>colocados formales          |

En total la estrategia VALLEmplea ha beneficiado aproximadamente 3.538 personas, con formación y 400 con colocación laboral formal, que hacen parte de los beneficiarios formados. En lo que respecta a lo que se encuentre en ejecución se espera colocar laboralmente 1000 beneficiarios más.

Esta trayectoria de tres versiones evidencia una estrategia en evolución permanente: la 1.0 estableció la escala y el modelo base de formación técnica con alianzas institucionales de alto nivel; la 2.0 introdujo diversificación de modalidades y el primer piloto de formación dual con estándares internacionales Swisscontact; y la 3.0, actualmente en ejecución, escala la cobertura con una meta de 1.400 beneficiarios y una modalidad de gestión laboral orientada a la colocación directa.

#### 2. Componentes del Programa por cada versión.

- El contratista apoyó en la convocatoria realizada por la Gobernacion del valle para el Centro Comercial Virtual Valle Vendé 2026. Buscamos a 300 emprendedores y MiPymes vallecaucanas listos para conquistar el mundo digital, para esto el contratista realizo Articulación y mesas de trabajo para la realización del Centro comercial virtual, generando los espacios y las convocatorias con los diferentes actores de este proyecto.



|                                                                                                                                                    |                                                                                                  |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Página 12 de 23                    |

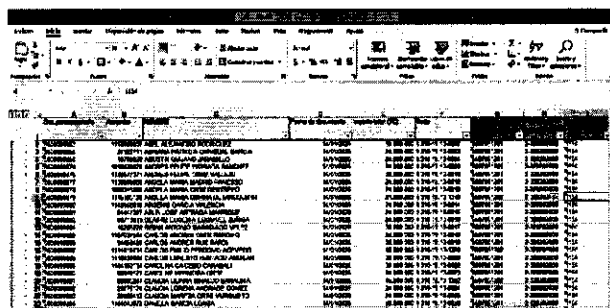
- El contratista Apoyó desde su perfil profesional la planeación y desarrollo de los espacios de diálogo, articulación o concertación llevados a cabo con los diferentes actores interesados, así como con el análisis, seguimiento y trámite de las propuestas resultantes de dichos espacios de trabajo. Se aportará rigor técnico en la sistematización de demandas provenientes de gremios, cámaras de comercio, la academia y el ecosistema de emprendimiento tecnológico (articulado con NIDO-HUB y sus meetups regionales). Desde la perspectiva económica, se evaluaron la viabilidad de las iniciativas comunitarias, analizando su impacto potencial en el empleo local y su coherencia con las políticas públicas vigentes, tales como el enfoque étnico derivado de la Ordenanza 494 de 2018. Las propuestas viables serán canalizadas hacia las subsecretarías correspondientes mediante fichas de seguimiento técnico, garantizando que los compromisos adquiridos en las mesas de concertación se traduzcan en acciones concretas dentro de los planes operativos institucionales.



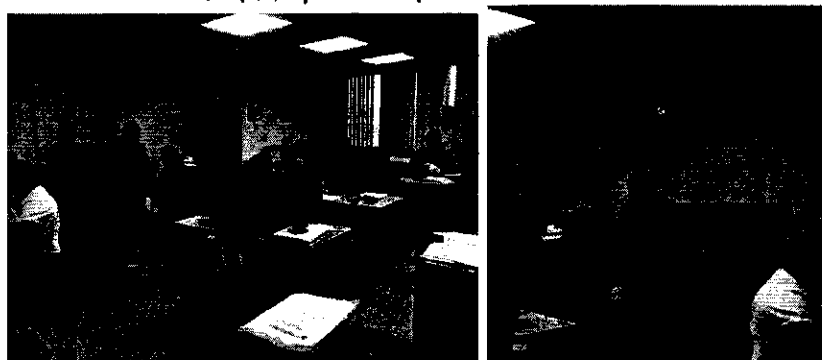
- Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.
- El contratista brindó apoyo profesional integral en los procesos contractuales de los aspirantes a vincularse como contratistas de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, orientado al fortalecimiento de la gestión administrativa, económica y financiera requerida para asegurar una vinculación oportuna, eficiente y conforme a la normatividad vigente del talento humano necesario para la ejecución de los programas y proyectos misionales de la entidad. Este acompañamiento comprendió la socialización y aplicación de los lineamientos contractuales, los requisitos técnicos, administrativos, legales y

|                                                                                                                                                            |                                                                                                  |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Página 13 de 23                    |

financieros, así como el apoyo en la revisión, validación, verificación y organización de la documentación presentada por los aspirantes, incluyendo la consulta y verificación de información en la plataforma **SIGEP**, con el fin de garantizar la consistencia, integridad y trazabilidad de los expedientes contractuales. Asimismo, se contribuyó al aseguramiento del cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, economía, eficiencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos, apoyando la correcta articulación entre las áreas técnicas, administrativas y financieras de la Secretaría, y facilitando los procesos de control, supervisión y auditoría asociados a la contratación, en concordancia con los procedimientos internos, los lineamientos institucionales y el marco normativo aplicable.




- El contratista participó activamente en las reuniones de seguimiento y coordinación convocadas por la Secretaría, en las cuales se definieron lineamientos para el reporte consolidado de la ejecución contractual y se socializaron las instrucciones para la recolección de información por parte de las Subsecretarías. Asimismo, se participó en la reunión técnica relacionada con el ajuste contractual de **INVEST PACIFIC**, dejando constancia de asistencia y conformidad con las decisiones adoptadas por la supervisión.



- El contratista participó activamente en reuniones de seguimiento y espacios de coordinación convocados por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, orientados al monitoreo de la gestión contractual y administrativa de los proyectos institucionales, incluyendo el análisis del estado de procesos de mínima cuantía, evaluación de ofertas y

|                                                                                                                                                            |                                                                                                  |                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18             |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Página 14 de 23                 |

seguimiento a la formalización de contratos y convenios, contribuyendo al cumplimiento de los cronogramas establecidos.



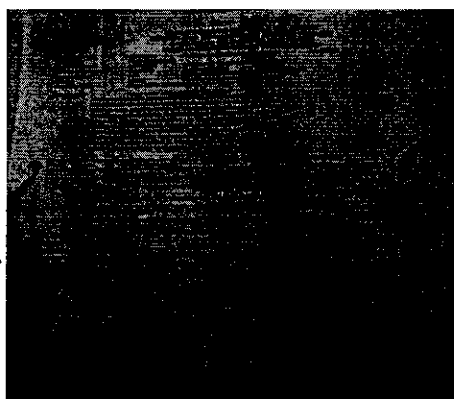
- El contratista realizó capacitación en el marco de la Mejora Normativa (PMN) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Valle del Cauca, emite los siguientes lineamientos de "Lenguaje Claro" para la redacción y revisión de proyectos de regulación y actos administrativos (decretos, resoluciones, circulares, etc.). El objetivo fundamental de la producción normativa es que los ciudadanos y personas interesadas puedan encontrar lo que necesitan, entender lo que encuentran y usar dicha información de manera fácil y rápida para el ejercicio de sus derechos y deberes.



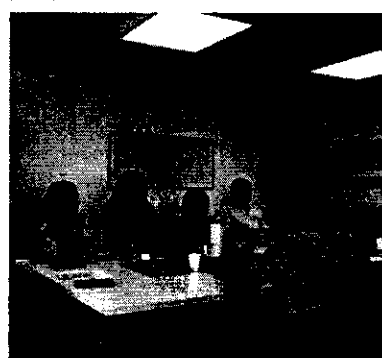
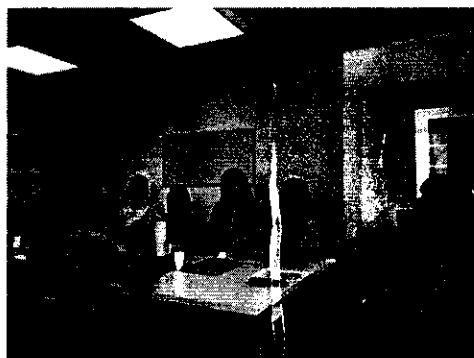
- El contratista participó en la capacitación y mesa de trabajo realizada por el Departamento Administrativo de Jurídica, donde se sintetizaron los aspectos clave que deben ser observados en materia contractual: Liquidación de contratos y convenios. Se reitera la obligación de adelantar de manera oportuna la liquidación de los contratos, conforme a la normativa vigente. Los contratos de tracto sucesivo deben liquidarse obligatoriamente. Si no se define plazo, la liquidación bilateral debe realizarse dentro de los 4 meses siguientes a la terminación. De no lograrse acuerdo, la entidad cuenta con 2 meses adicionales para liquidar unilateralmente. Existe un término máximo de 2 años para acudir a la liquidación judicial. El incumplimiento de estos plazos puede generar consecuencias disciplinarias y pérdida de competencia.<sup>2</sup> Publicación en SECOP II. Es obligatoria la publicación completa, veraz y oportuna de todas las actuaciones

|                                                                                                                                                                |                                                                                                          |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del<br/>Valle del Cauca</b><br><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE<br/>CUMPLIMIENTO DE<br/>EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                                |                                                                                                          | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                                |                                                                                                          | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                                |                                                                                                          | Página 15 de 23                    |

contractuales en SECOP II, Los documentos deben publicarse dentro de los 3 días hábiles siguientes a su expedición. La obligación aplica a todas las fases contractuales: precontractual, ejecución y postcontractual. No existen excepciones frente al deber de publicidad,<sup>3</sup>. Cierre del expediente contractual Una vez cumplidas las obligaciones postcontractuales, se debe realizar el cierre del expediente: Aplica tanto para archivo físico como en SECOP II. Procede cuando se cumplan condiciones de disposición final o cuando venzan las garantías, Incluso los contratos que no requieren liquidación deben cerrarse si no presentan obligaciones pendientes,<sup>4</sup>. Consecuencias del incumplimiento Afectación a la transparencia y calidad de la información contractual, Posibles observaciones de organismos de control, Eventuales sanciones disciplinarias, fiscales y administrativas.

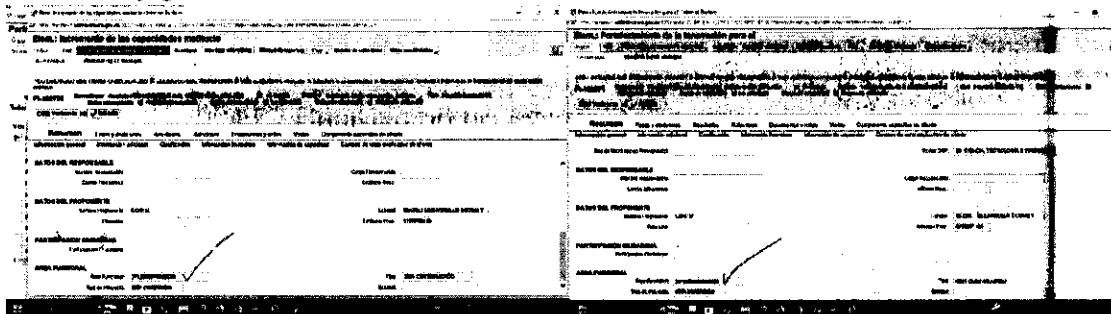


- El contratista Participó activamente en actividades de fortalecimiento, capacitaciones y reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como en las que otras dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca lleven a cabo. Participando activamente a las mesas de trabajo, comités sectoriales e instancias institucionales designado por el jefe o Supervisor, aportando un criterio macroeconómico y administrativo alineado con el POAI y el Plan de Acción Comunitario. Se participará en la evaluación y discusión de directrices estratégicas de la Gobernación, tales como el Diplomado de Fortalecimiento Empresarial y los lineamientos de contratación expuestos en los Consejos de Gobierno. En cada sesión se recopilarán datos sobre la ejecución presupuestal (PAC) y el avance de metas, preparando minutas analíticas breves para la subdirección técnica que permitieron identificar cuellos de botella operativos y proponer acciones correctivas inmediatas.

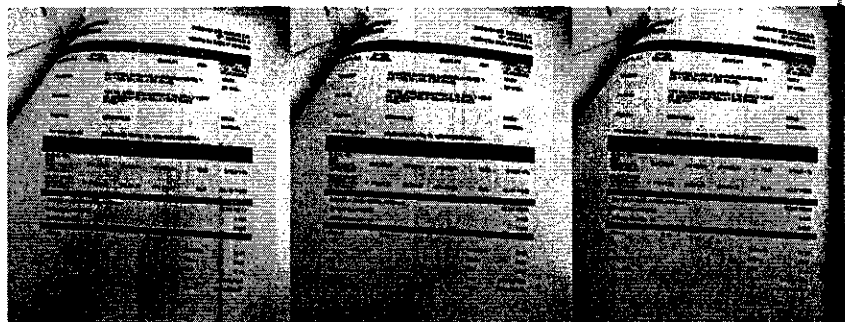


|                                                                                                                                                            |                                                                                                  |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Página 16 de 23                    |

5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y que estén acorde con la naturaleza del contrato.
- El contratista evaluó por medio de las plataformas digitales cual fue el incremento de las capacidades institucional del PLAN DE DESARROLLO LIDERAZGO QUE TRANSFORMA por medio de programa Valle Innovador mediante el proyecto 001 INVERSION en el cual se busca fortalecer y garantizar el fortalecimiento de la innovación para el desarrollo.



- El contratista realizó cumplimiento de instrucciones impartidas por la supervisión, se apoyó la verificación de la información reportada por las Subsecretarías, la gestión para que el secretario de Despacho verificara dicha información, y el apoyo en la gestión documental necesaria para la firma del listado de asistencia anexo al acta de reunión del proceso INVEST PACIFIC, requisito necesario para formalizar el trámite del otrosí.



- El contratista brindó apoyo profesional al seguimiento y ejecución del proyecto Fortalecimiento de las Unidades Económicas del Valle del Cauca, mediante la consolidación, análisis y reporte de la información relacionada con avances, resultados, dificultades e inconvenientes presentados en los contratos, convenios y proyectos en ejecución



|                                                                                                                                                            |                                                                                                  |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Página 17 de 23                    |



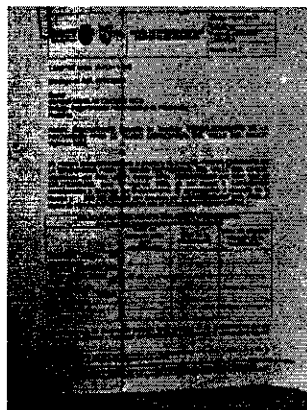
- El contratista asistió y participó en mesas de trabajo orientadas al seguimiento y control de la actividad contractual de la Secretaría, particularmente en lo relacionado con la terminación y liquidación de convenios y contratos, realizando apoyo en la verificación del registro y publicación de dichas actuaciones en SECOP II, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la circular interna sobre publicidad de la actividad contractual.



- El contratista atendió las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, relacionadas con el seguimiento a procesos contractuales, revisión del estado de contratos y convenios, acompañamiento a la gestión de publicación y actualización de información contractual en **SECOP II**, y apoyo en la articulación administrativa requerida para el cumplimiento del objeto contractual.
- El contratista participó en la reunión de seguimiento con el equipo de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo., con el propósito de revisar y evaluar las actividades planteadas al inicio de mes para llevar a cabo el cumplimiento, y así analizar si fue funcionaron o si se mira e implementa otras
- El contratista apoyó las estrategias de difusión institucional mediante la interacción y promoción de los contenidos publicados en las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo en plataformas digital Facebook, realizando acciones de interacción tales como "me gusta", comentarios y compartidos, con el fin de fortalecer el alcance, visibilidad y posicionamiento de la gestión institucional.
- El contratista realizó la certificación al ente de control Contraloría Departamental el cual su principal objeto es la Certificación Reporte Reservas Presupuestales, y que por medio del presente, se permite certificar que durante la vigencia 2025 se constituyó una (1) única reserva

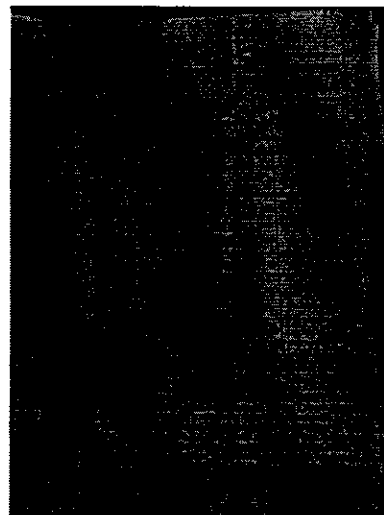
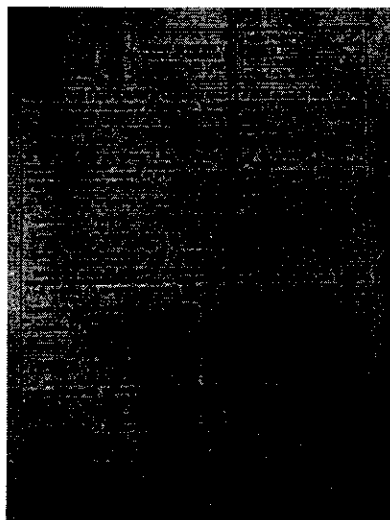
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Página 18 de 23                    |

presupuestal, que corresponde al convenio interadministrativo no. 1.310.18.02- 16746- 2025, de objeto "aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para el desarrollo e implementación de procesos formativos no formales, organizativos y de fortalecimiento de capacidades técnicas, humanas y productivas en el sector de la manufactura subsectores de marroquinería, calzado y confección, propiciando intervenciones aplicadas que integren saberes, habilidades y resultados tangibles derivados del proceso educativo, en el marco del proyecto de inversión pi38-102555", suscrito con la corporación para el desarrollo económico regional, sigla C-DER, identificada con el nit. 901777130-2. En cuanto al balance de la ejecución del citado convenio, las siguientes precisiones: Valor Total contratado: \$5.000.000.000,00 Valor ejecutado en la vigencia 2025 \$ 1.500.000.000,00 Valor ejecutado en la vigencia 2026 (Corte 31-03-26) \$2.500.000.000,00 Valor total ejecutado (Corte 31-03-26) \$4.000.000.000,00 Ejecución porcentual Acumulada (Corte 31-03-26) 80% Valor pendiente de pago y para ejecutar en la vigencia 2026 \$ 1.000.000.000,00 Ejecución porcentual pendiente (Corte 31-03-26) 20%

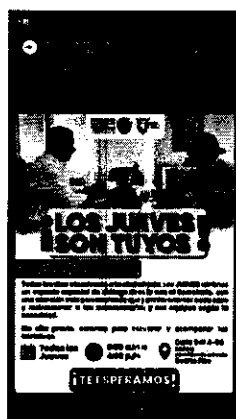


- El contratista Ejecutó con oportunidad, diligencia y alto sentido de responsabilidad las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, orientadas al estricto cumplimiento del objeto contractual y acordes con la naturaleza profesional del perfil económico. Esto abarco el apoyo técnico en la revisión conceptual de convenios interinstitucionales, la elaboración de minutas operativas y la estructuración de formatos clave, como el documento de aceptación de condiciones exigido a los empresarios que participan en misiones comerciales internacionales (ej. estrategia Vallexporta). Se mantendrá una disposición permanente para proyectar conceptos técnicos urgentes, minutas de comités aclaratorios o consolidaciones estadísticas imprevistas solicitadas por el Despacho del secretario, garantizando en todo momento el soporte administrativo e institucional necesario para blindar jurídicamente y potenciar la gestión pública de la Secretaría en el territorio.

|                                                                                                                                                    |                                                                                                  |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Página 19 de 23                    |

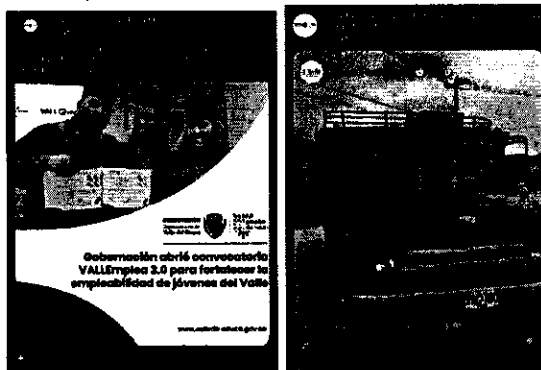


6. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.
- El contratista apoyó en la difusión de los contenidos publicados en las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la plataforma Facebook, mediante la opción de compartir directamente desde la página con el fin de fortalecer el alcance, la visibilidad y grado de interacción, participación y vínculo con la comunidad en general desde los diferentes territorios del Departamento del Valle del Cauca ya que pueden conocer los programas, proyectos y oportunidades que se ofrecen desde la Secretaría.

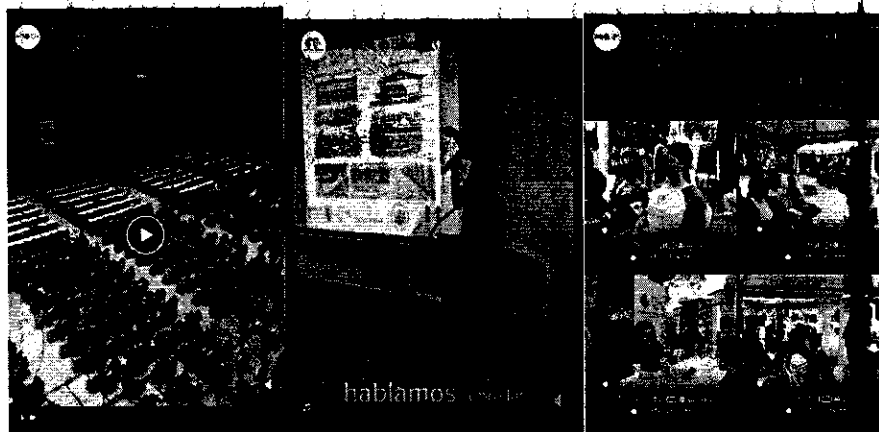


|                                                                                                                                                            |                                                                                                  |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Página 20 de 23                    |

- El contratista Apoyó en la difusión de las publicaciones realizadas en las redes sociales oficiales de la Secretaría (Instagram, Facebook, X y YouTube), mediante acciones de interacción digital orientadas a fortalecer el alcance y posicionamiento de la agenda institucional.



- El contratista apoyó las estrategias de difusión institucional mediante la interacción y promoción de los contenidos publicados en las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo en plataformas digitales como Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando acciones de interacción tales como "me gusta", comentarios y compartidos, con el fin de fortalecer el alcance, visibilidad y posicionamiento de la gestión institucional.



- El contratista apoyó en la difusión de los contenido institucional mediante la interacción y promoción de los contenidos publicados en las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo en plataformas digital Facebook, realizando acciones de interacción tales como "me gusta", comentarios y compartidos, con el fin de fortalecer el alcance, visibilidad y posicionamiento de la gestión institucional.

|                                                                                                                                                    |                                                                                                  |                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | <b>Código:</b> FO-M9-P2-18                              |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | <b>Versión:</b> 02                                      |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | <b>Fecha</b> <b>de</b> <b>Aprobación:</b><br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | <b>Página</b> 21 <b>de</b> 23                           |



- El contratista apoyó en la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación en las plataformas Instagram, Facebook, X , realizando por cada una acciones de interacción como dar "me gusta", comentar y compartir los contenidos en sus redes sociales personales. Esta labor busca fortalecer el alcance orgánico, el posicionamiento y la participación activa institucional de los programas de la Gobernación del Valle del Cauca. A través de la amplificación digital desde cuentas propias, se coadyuvará a democratizar el acceso a la información pública, permitiendo que convocatorias del Fondo ValleINN, ferias de empleo de *Valleemplea* y programas de internacionalización lleguen de manera directa a los microempresarios del departamento, reduciendo los costos de transacción y eliminando intermediarios en los procesos de postulación de la ciudadanía.



|                                                                                                                                                    |                                                                                                  |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18             |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Página 22 de 23                 |

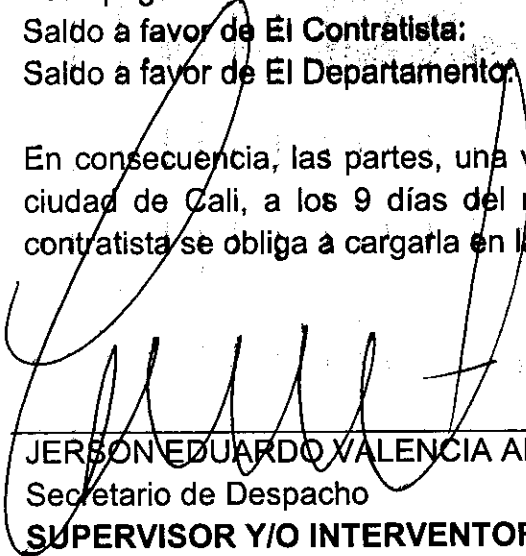
Que el balance de ejecución física es el siguiente:

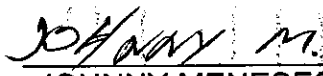
|                           |               |
|---------------------------|---------------|
| Valor total del Contrato: | \$ 48.000.000 |
| Valor ejecutado           | \$ 48.000.000 |
| Valor no ejecutado:       | \$0           |
| Porcentaje de Ejecución:  | 100%          |

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

|                                   |               |
|-----------------------------------|---------------|
| Valor total del Contrato:         | \$ 48.000.000 |
| Anticipo:                         | \$0           |
| Amortización anticipo:            | \$0           |
| Pago anticipado:                  | \$0           |
| Pagos parciales                   | \$40.000.000  |
| Interés moratorio:                | \$0           |
| Total pagado:                     | \$40.000.000  |
| Saldo a favor de El Contratista:  | \$8.000.000   |
| Saldo a favor de El Departamento: | \$0           |

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 9 días del mes de Junio de 2026. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde).

  
**JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO**  
 Secretario de Despacho  
**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**

  
**JOHNNY MENESES NIETO**  
**CONTRATISTA**

|                |               |               |
|----------------|---------------|---------------|
| <b>Elaboró</b> | <b>Revisó</b> | <b>Aprobó</b> |
|----------------|---------------|---------------|

|                                                                                                                                                        |                                                                                                  |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18             |
|                                                                                                                                                        |                                                                                                  | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                                        |                                                                                                  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                                        |                                                                                                  | Página 23 de 23                 |

|                                                                                                                                    |                                                                       |                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre:</b> Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez | <b>Nombre:</b> Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón | <b>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</b><br><br><b>Acta No. 002</b> |
| <b>Cargo:</b> Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas                                                   | <b>Cargo:</b> Directora Jurídica / Subdirector de Contratación        |                                                                               |
| <b>Firma:</b>                                                                                                                      | <b>Firma:</b>                                                         |                                                                               |
| <b>Fecha:</b> 03/04/2019                                                                                                           | <b>Fecha:</b> 03/04/2019                                              | <b>Fecha:</b> 17/06/2019                                                      |

